



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 05 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 092 /2022

04/04/2022

HURTOS

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en finca sita en la jurisdicción, por hurto.

En el lugar personal policial entrevistan a la víctima quien formula denuncia por hurto desde el interior de su domicilio, constatando la faltante de una garrafa de 13 kilos, ropas de vestir varias y propiedad de vehículo. Lo que avaluó en \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto desde interior de vehículo estacionada en la jurisdicción. Damnificada femenina mayor de edad señala que en la fecha constata la faltante de frente desmontable de radio para auto (s/más datos) y un par de guantes tácticos, lo que avalúa en U\$S 2.500.

Se investiga.

Se presenta en Seccional Octava – Santa Catalina titular de empresa Prademit S.A formulando denuncia por hurto en establecimiento rural sito en la jurisdicción.

Expresa que tenían en el lugar un depósito de 2015 kilos de flores de Cáñamo de la cosecha 2021 que no comercializó por problemas de calidad y estaban almacenados para un proceso industrial. Con fecha 31/03/2022 toma conocimiento que mediante daño en puerta sustrajeron entre 1200 a 1500 kilos de flores de Cáñamo, las que permanecían almacenadas en bolsas de 5 kilos y 1,300 kilos. Agregando que dependiendo el uso es su



valor, avaluando aproximadamente en U\$S 21.000.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Se recibió denuncia en Seccional Cuarta – Villa Soriano por hurto en establecimiento rural de la jurisdicción. Damnificada femenina mayor de edad señala que en la fecha nota la faltante de 30 metros de cable bajo plástico, varios porta lámparas con sus respectivas lamparillas y toma corrientes; como así también constató daño en contador de consumo eléctrico. Avalúo en \$ 3.000.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad señala que con fecha 02 del mes en curso constata la faltante de cámara de video vigilancia desde el interior de predio ubicado en la jurisdicción. Avalúa en U\$S 150. Se investiga.

HURTO INSTITUCIÓN RELIGIOSA – RECUPERADO

Mediante aviso a Centro de Comando Unificado dan cuenta de hurto en institución religiosa ubicada en calles Haedo y V. Flores.

En el lugar personal de Seccional Segunda conjuntamente con encargado de la institución se constata daños en rejas, vidrios y en candado que aseguraba puerta principal como así también la faltante de un televisor marca Dikler de 40 pulgadas.

Entrevistado vecino de la zona expresa que al escuchar la alarma sale al exterior de su finca donde avista un masculino con un bulto, recorre por donde se habría dado a la fuga el NN encontrando a posterior el objeto hurtado.

Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



HURTO DE ANIMAL

Se presenta en Seccional Cuarta – Villa Soriano masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción formulando denuncia por hurto. Agrega que posee una potranca tordilla negra de unos 2 años aproximados, la cual permanecía en potrero municipal constatando la faltante. Avalúa en \$ 8.000.

Se dio intervención a Fiscalía, se investiga.

ESTAFA

Se recibe denuncia en Seccional Primera por estafa. Damnificado expresa que en el mes de noviembre del año 2021 avista en red social Facebook que ofrecían para la venta un celular marca I Phone por la suma de \$ 22.000, entabla comunicación con el vendedor quien le ofrece pagarlo en cuotas y una vez finalizado el pago haría entrega del aparato celular. En el mes de diciembre completa el pago de lo acordado, contactándose con el vendedor y hasta la fecha no ha recibido la mercadería ni la devolución del dinero. Optando por denunciar la maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta – Dolores y detención de masculino mayor de edad informado en Ccto. N° 090 de fecha 03 del mes en curso. En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de J. L. P. P de 28 años de edad, como autor penalmente responsable de la comisión de “un delito de receptación y un delito de apropiación indebida en reiteración real y a título de dolo directo”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.